



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 2500025020002020037800, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el servidor HAROLD WILSON MENDOZA ESCOBAR en calidad de ASISTENTE FORENSE GRADO 3, DE LA PLANTA GLOBAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UNIDAD BÁSICA DE GIRARDOT, en que se profirió auto de fecha dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual esta Corporación dispuso la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 02/08/2023 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **04/08/2023** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: KAREN ESCARRAGA CARGO: CITADOR IV